CONTRATO S.G. MINISTRO N° 398 /2018

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez**, domiciliada en Ruta Gral. Aquino 2793 de la ciudad de Luque, República del Paraguay, con RUC Nº 490123-1, representada para este acto por el **SR. MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA**, con Cédula de Identidad N° 3.400.688, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para los trabajos de **"RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE LUQUE",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Nacional Nº 31/2018 **RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE LUQUE**, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado y adjudicado por Resolución Ministerial Nº 1667/2018, la oferta del CONTRATISTA para la **RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE LUQUE**, conforme se detalla en la Sección III Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de **Gs. 1.563.650.892.- (Guaraníes Mil Quinientos Sesenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa y Dos) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;

MES TRADING SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC);

(i) El Cronograma Físico – Financiero (Avance de Ejecución por Certificación Mensual) presentado con la oferta; y,

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 348577**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 31/2018, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada por Resolución Ministerial Nº 2156/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2019.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

N°	RUBROS	UN.	CANT.	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)
1	Vallado perimetral con chapa doblada, según planos.	Metro lineal	110,00	211.820	23.300.200
2	Vallado con alambre tejido	Metro lineal	286,00	62.300	17.817.800
3	Cartel oficial de obra	Unidad	1,00	3.738.000	3.738.000
4	Carteles indicativos de seguridad.	Unidad	5,00	373.800	1.869.000

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

5	Catalogación de todas las piezas desmontadas, e inventario.	Unidad Medida Global	1,00	12.460.000	12.460.000
6	Andamiaje	Unidad Medida Global	1,00	37.380.000	37.380.000
7	Apuntalamiento de vigas de techo con puntales metálicos (dimensionamiento y detalles a cargo de un ingeniero estructuralista de la empresa).	Metro lineal	150,00	49.840	7.476.000
8	Refuerzo de apuntalamiento de muros (dimensionamiento y detalles a cargo de un ingeniero estructuralista de la empresa).	Metro lineal	51,00	62.300	3.177.300
9	Desmonte de muros de mampostería de adobe desprendidos de su estructura con reutilización de materiales (previo apuntalamiento).	Metros cuadrados	105,00	43.610	4.579.050
10	Reconstrucción de muros de adobe en los sectores donde el original ha colapsado.	Metros cuadrados	105,00	186.900	19.624.500
11	Desmonte de techo de tejas, tejuelitas con estructura de madera, con recuperación.	Metros cuadrados	213,00	22.428	4.777.164
12	Re colocación de techo desmontado	Metros cuadrados	213,00	99.680	21.231.840
13	Sobre-techo provisorio metálico para colocar sobre superficie destechada por módulo, de manera no simultánea.	Metros cuadrados	213,00	186.900	39.809.700
14	Estratigrafía pictórica en muros (interior y exterior)	Unidad	4,00	436.100	1.744.400
15	Estratigrafía pictórica en aberturas originales.	Unidad	3,00	436.100	1.308.300
16	Estudio de ladrillos originales: resistencia, composición, granulometría.	Unidad Medida Global	1,00	448.560	448.560
17	Estudio laboratorial de morteros originales de junta y de revoque: Composición, dosificación, granulometría.	Unidad	4,00	448.560	1.794.240
18	Prueba de humedad con xiloigrómetro en las maderas	Unidad	10,00	249.200	2.492.000
19	Estudio con termocámara en las maderas	Unidad	10,00	1.121.400	11.214.000
20	Estudio con ultrasonido.	Unidad	10,00	311.500	3.115.000
21	Realización de fichas de catalogación de todo lo desmontado. (cantidad sujeta a inspecciones y desmonte, ver especif. Técnicas).	Unidad Medida Global	1,00	12.460.000	12.460.000
22	Calicata para análisis de la situación de la cimentación.	Unidad	2,00	1.869.000	3.738.000

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

23	Prospección en muro para verificar las características de pilares de madera dentro de los mismos. Incluye reparación del muro en sector de prospección y apuntalamiento de la estructura de soporte.	Unidad	1,00	373.800	373.800
24	Relevamiento topográfico	Metros cuadrados	9.997,00	1.246	12.456.262
25	Estudio de suelo.	Unidad	2,00	1.869.000	3.738.000
26	Fumigación contra, hormigas, avispas y abejas, en el edificio y en los árboles colindantes.	Metros cuadrados	2.000,00	18.690	37.380.000
27	Fumigación contra termitas en todo el edificio con barrera perimetral alrededor del mismo.	Metro lineal	92,00	542.010	49.864.920
28	Fumigación contra termitas en todas las maderas del edificio principal a intervenir y de las dos construcciones cercanas (ya sea en aberturas, vigas, tirantes, umbrales, etc) y en los muros del edificio, tanto de manera superficial como con inyección del producto. (ver especificaciones técnicas)	Metros cuadrados	419,00	124.600	52.207.400
29	Tala de árboles, destronque y acarreo de materiales de los mismos.	Unidad	2,00	623.000	1.246.000
30	Eliminación de la macroflora en el techo. Con introducción de herbicida y luego retiro de la misma.	Unidad Medida Global	1,00	3.738.000	3.738.000
31	Eliminación de la macroflora en los muros. Con introducción de herbicida y luego retiro de la misma.	Unidad Medida Global	1,00	6.230.000	6.230.000
32	Eliminación de la macroflora en los pisos. Con introducción de herbicida y luego retiro de la misma.	Unidad Medida Global	1,00	3.738.000	3.738.000
33	Cambio de lugar de poste eléctrico exterior anden	Unidad	1,00	1.869.000	1.869.000
34	Cambio de lugar de cables en galería. Colocar subterráneo.	Metro lineal	50,00	80.990	4.049.500
35	Desmonte de antena del techo.	Unidad	1,00	249.200	249.200
36	Desmonte de toda la instalación sanitaria existente dentro del edificio.	Unidad Medida Global	1,00	996.800	996.800
37	Desmonte de techo metálico en fachadas con estructura de madera.	Metros cuadrados	293,00	6.230	1.825.390
38	Desmonte de piso exterior de piedra original con recuperación.	Metros cuadrados	135,00	15.000	2.025.000
39	Desmonte de piso interior de piedra original con recuperación.	Metros cuadrados	141,00	15.000	2.115.000
40	Desmonte de piso calcáreo sin recuperación.	Metros cuadrados	13,00	7.500	97.500
41	Desmonte de alisada de cemento	Metros cuadrados	149,00	7.500	1.117.500

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

42	Desmonte de azulejos en cocina, dormitorio y baño actual, de mesada de cocina y dormitorio.	Unidad Medida Global	1,00	872.200	872.200
43	Retiro de Ph1 (pilar de hierro)	Unidad	1,00	100.000	100.000
44	Desmonte de revoques no originales y en mal estado. (100% de lo existente). Sujeto a verificación.	Metros cuadrados	1.550,00	8.000	12.400.000
45	Liberación de muros de 0.30 (sujeto a verificación)	Metros cuadrados	42,00	32.396	1.360.632
46	Demolición de murito de 15 bajo aberturas	Metro lineal	7,00	37.380	261.660
47	Restauración de vigas de madera 12x12"x8.85m: (ver especificaciones Técnicas)	Metro lineal	85,50	186.900	15.979.950
48	Restauración de ménsulas de madera: (ver especificaciones Técnicas)	Metro lineal	10,40	186.900	1.943.760
49	Cambio de ménsulas de madera simil original:	Unidad	8,00	996.800	7.974.400
50	Restauración de tirantes de madera 2x6"x7.80m: (Ver especificaciones Técnicas)	Metro lineal	640,00	62.300	39.872.000
51	Colocación de nuevos tirantes de madera de 2x5 previamente tratados (tratamiento de desinfección contra termitas y xilófagos en las caras de las piezas , aplicación de una pintura incolora ignífuga, y de un barniz protector.	Unidad	20,00	373.800	7.476.000
52	Restauración de tirantes de madera 2x6"x7.80m: (ver especificaciones Técnicas)	Unidad	40,00	388.752	15.550.080
53	Colocación de nuevos tirantes de madera de 2x5 previamente tratados (tratamiento de desinfección contra termitas y xilófagos en las caras de las piezas , aplicación de una pintura incolora ignífuga, y de un barniz protector.	Unidad	20,00	398.720	7.974.400
54	Restauración de alfajías de madera: (ver especificaciones Técnicas)	Metro lineal	1.000,00	18.690	18.690.000
55	Colocación de nuevas alfajías de madera de 2x5 previamente tratados (tratamiento de desinfección contra termitas y xilófagos en las caras de las piezas, aplicación de una pintura incolora ignífuga, y de un barniz protector.	Metro lineal	824,00	22.428	18.480.672
56	Tacos de madera bajo tirantes.	Unidad	60,00	12.460	747.600
57	Refuerzo metálico en tirantes tipo 1	Metro lineal	70,00	199.360	13.955.200
58	Refuerzo metálico en vigas tipo 1	Metro lineal	86,00	224.280	19.288.080
59	Reposición de tejas y tejuelitas perdidas, simil original.	Metros cuadrados	71,00	124.600	8.846.600

MES TRADING SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

60	Restauración de encadenado de madera dentro de los muros. Incluye desmonte de los revoques, apuntalamientos y medidas de seguridad, y restauración de los mismos (cantidad final sujeto a prospección).	Metro lineal	79,00	249.200	19.686.800
61	Restauración de pilares de madera exteriores(4"x4"x4.5m): (ver especificaciones Técnicas)	Metro lineal	9,00	186.900	1.682.100
62	Restauración de horcones de madera: Apuntalamiento, restauración de la madera, colocación de implantes (cantidad de ml estimados, sujeta a prospecciones en obra)	Metro lineal	38,00	286.580	10.890.040
63	Canal de ventilación de 15x15 alrededor del perímetro de muros. Incluye rejillas, aislación y terminación. (ver det.)	Metro lineal	210,00	50.000	10.500.000
64	Eliminación de flora en los muros. Inyección de producto herbicida y retiro de la flora.	Unidad Medida Global	1,00	12.460.000	12.460.000
65	Eliminación de de flora en las maderas. Inyección de producto herbicida y retiro de la flora.	Unidad Medida Global	1,00	3.738.000	3.738.000
66	Reconstrucción superficial de muro de ladrillos de adobe simil original en sectores en donde el volumen del muro se perdio a causa de la erosión del material, con una profundidad mayor a 10cm.	Metros cuadrados	100,00	87.220	8.722.000
67	Reconstrucción superficial de muro de ladrillos de adobe simil original en sectores en donde el volumen del muro se perdio a causa de la erosión del material, con una profundidad entre 3 y 10 cm.	Metros cuadrados	200,00	49.840	9.968.000
68	Reparación de grietas mediante el sistema cocido-descocido. Incorporación de varillas de fibras naturales en los muros.	Metro lineal	70,00	124.600	8.722.000
69	Colocación de malla con geotextil en las esquinas de las aberturas.	Metro lineal	324,00	24.920	8.074.080
70	Restauración de mochetas, colocación de geotextil de 0.20m de ancho en los bordes.	Metro lineal	32,00	24.920	797.440
71	Revoque exterior nuevo simil original. (cambio 100% suj. a verif.)	Metros cuadrados	304,00	33.642	10.227.168
72	Revoque interior nuevo simil original. (cambio 100% suj. a verif.)	Metros cuadrados	1.246,00	33.642	41.917.932
73	Pintura a la cal exterior, con fijador natural, con colores definidos por la Dirección de Obras.	Metros cuadrados	304,00	16.000	4.864.000
74	Pintura a la cal interior, con fijador natural, con colores definidos por la Dirección de Obras.	Metros cuadrados	1.246,00	16.000	19.936.000

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

75	Colocación de pintura protectora a base de siloxanos en muros.	Metros cuadrados	1.550,00	16.000	24.800.000
76	Pintura en tejuelitas cara interior con barniz protector transpirante.	Metros cuadrados	328,00	22.428	7.356.384
77	Restauración de puertas de madera Tipo 1 . Incluye marcos de madera,hojas, alfeizer, cambio de herrajes en mal estado, colocación de tiradores y cerraduras nuevas y/o restauración de las originales.	Unidad	8,00	747.600	5.980.800
78	Restauración de puertas de madera Tipo 2 . Incluye marcos de madera,hojas, alfeizer, cambio de herrajes en mal estado, cambio y/o reposición de vidrios, colocación de tiradores y cerraduras nuevas y/o restauración de las originales.	Unidad	8,00	1.121.400	8.971.200
79	Restauración de ventana de madera Tipo 1 . Incluye marcos de madera,hojas, alfeizer, cambio de herrajes en mal estado, colocación de tiradores y cerraduras nuevas y/o restauración de las originales.	Unidad	1,00	623.000	623.000
80	Restauración de ventanas de madera Tipo 2 . Incluye marcos de madera,hojas, alfeizer, cambio de herrajes en mal estado, colocación de tiradores y cerraduras nuevas y/o restauración de las originales, cambio de vidrios o reposición de faltantes.	Unidad	5,00	747.600	3.738.000
81	Restauración de ventanas Tipo 3 . Incluye marcos de madera, restauración de rejas y reposición de las faltantes.	Unidad	3,00	373.800	1.121.400
82	Reconstrucción de maderas con forma de marco inferior de aberturas. Idem original.	Unidad	10,00	249.200	2.492.000
83	Restauracion de abertura de boleteria (marco) (ver especificaciones Tecnicas)	Unidad	1,00	996.800	996.800
84	Restauración de rejas de aberturas, y reposición de las partes faltantes	Unidad	2,00	436.100	872.200
85	Colocación de dinteles nuevos según det. En P	Unidad	1,00	1.495.200	1.495.200
86	Cambio de rejas de maderas del patio simil existente.	Metro lineal	5,00	373.800	1.869.000
87	Colocación de contrapiso interior de 10 cm con carpeta aislante: nivelar y apisonar previamente.(100%)	Metros cuadrados	334,00	39.872	13.317.248
88	Recolocación de pisos de piedras desmontados en el interior.	Metros cuadrados	141,00	24.920	3.513.720
89	Colocación de carpeta hidrófuga (100%)	Metros cuadrados	334,00	62.300	20.808.200
90	Reposición de pisos de piedra simil original en lugares faltantes, en el interior.	Metros cuadrados	60,00	249.200	14.952.000

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

MES TRADING SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

91	Colocación de piso nuevo en el interior. De hormigón de cemento allanado.	Metros cuadrados	194,00	148.000	28.712.000
92	Limpieza de piso de piedra exterior, retiro de vegetación y reparación (ver esp. Téc.).	Metros cuadrados	135,00	24.920	3.364.200
93	Sector Andén Colocación de pisos de piedra simil existente original en lugares faltantes y cambio en los lugares con añadidos posteriores diferentes al original..	Metros cuadrados	135,00	249.200	33.642.000
94	En galería Limpieza de pisos de piedra simil existente original en lugares faltantes .	Metros cuadrados	40,00	24.920	996.800
95	En galería Colocación de pisos de piedra simil existente original en lugares faltantes y cambio en los lugares con añadidos posteriores diferentes al original..	Metros cuadrados	26,00	249.200	6.479.200
96	Restauración de elementos de hierro en el piso exterior: Limpieza de las partes, con desoxidante, aplicación de antióxido y de pintura protectora.	Metro lineal	127,00	37.380	4.747.260
97	Badén de hormigón de 2mx0.3m. Incluye excavación.	Metro lineal	14,00	373.800	5.233.200
98	Caño de desague de hormigón 0.60 de diámetro. Incluye excavación.	Metro lineal	44,00	870.000	38.280.000
99	Caño de desague de hormigón 0.80 de diámetro. Incluye excavación.	Metro lineal	49,00	990.000	48.510.000
100	Registro Pluvial de 0.8x0.8 de mampostería con tapa de rejilla metálica. Incluye excavación.	Unidad	4,00	336.420	1.345.680
101	Reparación de canaleta perimetral existente, adecuación de pendiente. Colocación de rejilla.	Metro lineal	43,00	124.600	5.357.800
102	Reparación de pisos de ladrillo.	Metros cuadrados	70,00	74.760	5.233.200
103	Colocación de canal de drenaje adyacente a la vía de 1m3 cantidad media por ml, caño de PVC con perforado de 100mm sobre base de hormigón pobre, piedra triturada de 3a y 4a, geotextil envolvente. Dimensionamiento sujeto a proyecto del contratista y a estudios de suelo.	Metro lineal	145,00	700.000	101.500.000
104	Desmonte de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1,00	2.492.000	2.492.000
105	Alimentador de circuito de luces	Unidad	1,00	3.115.000	3.115.000
106	Tablero principal con llave de protección	Unidad	1,00	7.476.000	7.476.000
107	(1) Controlador programable RGB con control remoto, combinacion de 16,5 millones de colores y software de programación. Repetidor de potencia de 15 A.Fuente switch de tensión constante con cooler, 24v 350w, 14.5amp.	Unidad Medida Global	1,00	12.460.000	12.460.000

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

108	Luminaria con iluminación de proyección destinada al uso de lámparas de descarga de halogenuros metálicos de 35 w hit (galería)	Unidad	50,00	1.780.000	89.000.000
109	Luminaria con iluminación de proyección destinada al uso de lámparas de descarga de halogenuros metálicos de 35 w hit (laterales)	Unidad	10,00	1.780.000	17.800.000
110	Reparación de faroles en fachada, con colocación de artefactos de iluminación tipo vela.	Unidad	15	111.250	1.668.750
111	Colocación de faroles faltantes simil existente	Unidad	15	333.750	5.006.250
112	Colocación de tomacorrientes	Unidad	50,00	77.875	3.893.750
113	Provisión y colocación de luces en el interior tipo 1 (reflectores desde arriba)	Unidad	55,00	556.250	30.593.750
114	Provisión y colocación de luces en el interior tipo 2 (bañadores de pared0	Unidad	20,00	556.250	11.125.000
115	Provisión y colocación de luces en el interior tipo 3 (cinta led)	Metro lineal	50,00	500.000	25.000.000
116	Poda y acarreo de árboles y arbustos del predio FEPASA.	Unidad Medida Global	1,00	1.495.200	1.495.200
117	Provision y colocacion de plantas ornamentales.	Unidad Medida Global	1,00	2.492.000	2.492.000
118	Desmonte de piso existente	Metros cuadrados	980,00	6.230	6.105.400
119	Contrapiso de 10cm	Metros cuadrados	1.093,00	30.260	33.074.180
120	Pisos de mosaico granítico, con ranuras con combinación de colores.	Metros cuadrados	1.093,00	112.000	122.416.000
121	Limpieza final de obra y acarreo de materiales.	Unidad Medida Global	1,00	7.298.000	7.298.000
TOTAL IVA INCLUIDO					**1.563.650.892**

Son guaraníes: Un Mil Quinientos Sesenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa y Dos, IVA incluido.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LAS OBRAS (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de entrega de las obras es de doscientos cuarenta (240) días calendarios siguientes a la fecha de Orden de inicio. La Orden de inicio se emitirá dentro de los treinta (30) días posteriores a la firma del Contrato. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Obras Públicas.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de **30% (treinta por ciento)** del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;
c) La amortización del Anticipo se realizará descontando de cada pago el mismo porcentaje del Anticipo.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguros de Anticipo Financiero por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de trescientos (300) días. La no presentación de la póliza en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% diez por ciento del monto del Contrato con una vigencia hasta la recepción definitiva de las obras y deberá ser presentada dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del contrato.

La garantía de cumplimiento de contrato podrá presentarse en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE LUQUE. El detalle y la descripción de las obras adjudicadas, se inserta en la **CLAUSULA 6**

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS del presente Contrato. Las especificaciones técnicas están determinadas en la Sección III Alcance de las Obras del PBC.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATO.

El Proveedor deberá presentar por Mesa de Entrada Única la Protocolización del Contrato, conforme al Art. 12 de la Ley Nº 2.592/2005.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre de 2018.

SR. MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA
POR EL CONTRATISTA

MES TRADING & SERVICE
Ing. Marcelo Sánchez
Director

S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE